

*BDSM: Aproximación a las prácticas de
dominación y sumisión sexual*

Trabajo Final de Grado en Antropología Social y
Cultural

Jessica MÜLLER

mueller-jessica@hotmail.com

Universitat de Barcelona

Curso académico: 2014-2015

Tutora: Silvia de Zordo y Olga Jubany

RESUMEN

La sexualidad no puede ser comprendida fuera del contexto social y cultural, pero asimismo, las diferentes prácticas sexuales, en tanto que polimorfas, deben ser abordadas desde una comprensión particularizada. A partir de un estudio etnográfico sobre el BDSM, realizado mediante el testimonio de ocho practicantes, se analizarán aspectos clave como la afirmación de la identidad y la conformación de una comunidad. Nos detendremos sobre la cuestión del estigma y la socialización en la subcultura, para luego intentar definir, dentro de la enorme variabilidad de prácticas y posibilidad de gustos sexuales, las características que siempre están presentes en el universo BDSM. Tampoco olvidaremos analizar la dialéctica del placer y el dolor. Nos interrogaremos sobre los límites en el mantenimiento del rol y sobre la existencia de violencia simbólica, así como sobre las relaciones de poder para, en conclusión, repensar la lógica con la que abordamos las sexualidades.

Palabras clave: BDSM, sexualidad, dominación, sumisión, estigma, identidad, performatividad, relaciones de poder, comunidad, subcultura.

SUMARIO

1. Introducción. 1.1. Sexualidad, género y BDSM: una mirada socio-antropológica. 1.2. Metodología. 2. El universo BDSM como subcultura y comunidad. 3. La definición del BDSM a partir de *los otros* y de sí mismos: estigma e identidad. 4. La comunidad y la vida cotidiana: reciprocidad y ayuda mutua. 5. Escenificación y relaciones de poder. 6. Conclusiones. 7. Referencias bibliográficas. Anexo.

1. Introducción

1.1. Sexualidad, género y BDSM: una mirada socio-antropológica

Tradicionalmente los estudios y reflexiones sobre sexualidad han sido abordados por las ciencias psicológicas, médicas y biológicas¹, pero en efecto estas ciencias tienden a obviar el hecho de que la sexualidad adquiere significación a través del lenguaje², de los símbolos y de los discursos y procesos sociales. Este espacio es el que ha abordado la Antropología, si bien como algunos antropólogos apuntan (Nieto, 2003), no siempre ha sido así. Fue a partir de los años 70, y especialmente de los 90, gracias a los trabajos enmarcados en lo que llamamos la

¹ Por ejemplo, autores tales como Richard von Krafft-Ebing (psiquiatra alemán autor de *Psychopathia Sexualis*), Sigmund Freud (neurólogo austriaco que desarrolló el *modelo psicosexual* para explicar la sexualidad humana), y Alfred Charles Kinsey (biólogo que fue uno de los pioneros en la investigación del comportamiento sexual humano).

² El lenguaje humano destaca como conducta social en tanto que «cualquier acontecimiento social está “tocado” por el lenguaje» (García, 2000:76).

corriente feminista³, cuando surgieron nuevos paradigmas interpretativos que remodelan y deconstruyen los fundamentos comprensivos de la sexualidad, como sucede con el modelo sociocultural de la sexualidad. Esta aproximación es la abordada en las etnografías sobre la sexualidad en diversos contextos socio-culturales⁴, que constituyen un valioso testimonio capaz de poner en entredicho que la sexualidad, el género, el placer o el deseo sean categorías naturales. De aquí derivó mi interés en analizar las prácticas sexuales de dominación y sumisión desde su circunscripción a la realidad social, puesto que «el sadismo y el masoquismo son dos variedades de conducta sexual cuya descripción y análisis apenas han ocupado espacio en los textos académicos [...] por ello, los aspectos sociales de dicha conducta se han omitido casi por completo» (Weinberg, 2008:123). En este sentido, a raíz de las transformaciones socio-culturales de las últimas décadas en Occidente, han surgido nuevas interpretaciones epistemológicas alrededor de cuatro niveles —género, cuerpo, sexualidad y amor—, que permiten avanzar en un análisis social de estos fenómenos (Esteban, 2009:28). Estas transformaciones a nivel conceptual posibilitan planteamientos complejos, puesto que esos cuatro ámbitos pasan a ser abordados como procesos dinámicos dentro de marcos contextuales plurales. El género y la sexualidad no son tomados como identidades estables o como una opción, sino como una manera de “estar en el mundo” (ibíd., 2009:34). Gracias a estos cambios, enmarcados la mayoría en las corrientes feministas, así como en trabajos teóricos como *La historia de la sexualidad* de Foucault, se desarrolla un pensamiento que pone en cuestión la ortodoxia sexológica anterior. Entendiendo pues que lo sexual no es algo universal ni biológico, el estudio de la sexualidad debe ser abordado desde una comprensión particularizada de la misma. En este artículo se analizarán concretamente las prácticas de dominación y sumisión sexual (BDSM) desde una perspectiva sociocultural, y se intentará comprenderlo como «algo que va más allá de la particularidad individual para insertarse en la dimensión colectiva» (Weinberg, 2008:15). BDSM es un término que surgió a mediados del siglo XX en EEUU con la intención de englobar todas las tendencias que se practicaban bajo el clásico término “sodomismo”. En el presente estudio se procederá a utilizar este término por considerarlo el generalmente más usado, tanto por lo que se puede observar en los foros de Internet como por lo que manifiestan las personas entrevistadas. Además, no existe acuerdo o preferencia entre los/las informantes en lo que atañe a la nomenclatura de las prácticas de dominación y sumisión, tan a menudo constreñidas a modas o gustos propios y, por tanto, flexibles. Las llaman SM (de Sado-Masoquismo), DS (de Dominación-Sumisión) o bien BDSM, acrónimo resultado de las

³ Desde Betty Friedan (1963) y Kate Millet (1970), hasta Gayle Rubin (1986; 1989), Judith Butler (1998; 2007), o Beatriz Preciado (2011), entre muchas otras.

⁴ Véase, por ejemplo, NIETO, José A. (2003). *Antropología de la sexualidad y diversidad cultural*. Madrid: Talasa.

siglas B/D (*Bondage*⁵ y Disciplina), D/S (Dominación-Sumisión) y S/M (Sado-Masoquismo).

Existen «procesos “reguladores” que fundamentalmente refieren a la ordenación del deseo, al control corporal de los instintos y a la regulación del orden simbólico, dando forma a lo informe» (Nieto, 2003:5), o en términos de M. Foucault, «procedimientos para producir la verdad del sexo» (2005a:59) en el hecho discursivo global, y por ello el discurso de la sexualidad se encarna en directrices políticas y sociales que aceptan o condenan determinadas prácticas sexuales. G. Rubin (1989) es una de las autoras que remarca la vertiente política del sexo y la sexualidad haciendo alusión a todos aquellos actos u orientaciones sexuales que, en un momento u otro de la historia, han sido perseguidos o castigados por la ley. Pero si la sociedad define el alcance de lo permitido, el actor social es quien reacciona aceptando o rechazando las pautas hegemónicas imperantes del momento, habiendo una posibilidad de modelar la ordenación simbólica de la sexualidad. Además, la emergencia de lo que A. Giddens (2000) llama “la sexualidad plástica”, descentrada y liberada de las necesidades de reproducción y potencialmente subversiva, provoca que el interés hacia los asuntos sexuales sea cada vez más acentuado. El BDSM emerge, en este contexto, como una *ars erótica*, definida por Foucault, donde «el placer no es tenido en cuenta en relación con una ley absoluta de lo permitido y lo prohibido ni con un criterio de utilidad [...] debe ser conocido como placer, por lo tanto según su intensidad, su calidad específica, su duración, sus reverberaciones en el cuerpo» (2005a:60). Como expone este artículo, a partir y a través de la etnografía, en el BDSM existe una enseñanza y una iniciación, casi inexistentes en lo que Foucault definió como *scientia sexualis*, que serían aquellos «procedimientos que en lo esencial corresponden a una forma de saber rigurosamente opuesta al arte de las iniciaciones» (2005a:60)⁶.

La característica básica de las prácticas de BDSM se define por la presencia de dos roles centrales: el de la persona que realiza los actos de dominación sexual —que exige disciplina y sometimiento por parte del otro y que hace ejercicio de la autoridad—; el otro, la persona que reconoce la autoridad y se somete al control, abandonando temporalmente la responsabilidad propia y que obtiene la satisfacción sexual a través del castigo o, más generalmente, el sometimiento.

⁵ Este término proviene del inglés *to bind*, atar; pero utilizado en su sentido general, para referirse a todo tipo de ataduras, con cuerdas o esposas, mordazas y otros objetos o actos de restricción aplicados con fines de estimulación erótica.

⁶ Foucault puntualiza que la enseñanza se limita en nuestra sociedad a los principios generales y las reglas de prudencia, mientras que la iniciación es una práctica muda que «el acto de despabilar o desflorar sólo torna risible o violenta» (2005a:65).

Esta investigación aborda algunas cuestiones: la primera, comprender cómo se construye una relación de dominación y sumisión sexual; la segunda, descifrar la conexión entre estas prácticas y otras relaciones sociales (laborales, familiares, etc.) ¿La relación de D/S es algo que permanece exclusivamente en la esfera sexual o, por el contrario, se imbuye en otros ámbitos? y, de ser así, ¿hasta qué punto? ¿Cuáles son los límites en el mantenimiento de ese rol, y en qué medida ese rol es más o menos rígido? La tercera cuestión, de suma relevancia y que actuará como marco teórico fundamental, es la relación entre poder, dominación y roles de género. Plantearemos si las prácticas de BDSM se vinculan o no a la “violencia simbólica”, definida por P. Bourdieu como «violencia amortiguada, insensible, e invisible para sus propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento o, más exactamente, del desconocimiento, del reconocimiento o, en último término, del sentimiento» (2000:12). El placer y el dolor son también dos aspectos esenciales de las prácticas BDSM, de los cuales se analiza su significado social y cultural dentro de un contexto específico.

Tratar de comprender la dinámica del BDSM supone analizar unas prácticas sexuales marcadas socialmente como “desviadas”. H. Becker arguye que «*los grupos sociales crean la desviación al establecer las normas cuya infracción constituye una desviación* y al aplicar esas normas a personas en particular y etiquetarlas como marginales (las cursivas son del autor)» (2009:28). Al encontrarse las prácticas de BDSM fuera de la “norma” sexual, esto a menudo conlleva la ausencia de la respetabilidad y que estas prácticas sean tratadas como un tabú o bien estereotipadas. Por este motivo se analiza la relevancia del estigma, principalmente a partir del trabajo de E. Goffman, así como la cuestión de la identidad, relevante en tanto que, tal y como se mostrará, el hecho de que las prácticas sexuales BDSM se perciban y sean auto-percibidas como diferenciadas, provoca que los individuos creen comunidades sumamente cerradas y unos códigos internos muy definidos. Además, en esta investigación resultan fundamentales las teorías de género y sexualidad emergidas a partir de los 90s⁷. La dinámica BDSM abordada desde esta orientación teórica implica entender los roles de Dominante y Sumiso⁸ desde la performatividad, un concepto que proviene de las teorías de la autora J. Butler, que plantea que el género y la sexualidad no son identidades estables ni naturales, sino que son realidades que se producen a través del discurso y del comportamiento, y cuyo poder es el de construir la realidad de los cuerpos. Butler usa la noción de “performatividad” para comprender el género como «una identidad instituida por una *repetición estilizada de actos* (cursiva de la autora)» (1998:297), cuestionando el

⁷ Por ejemplo, de las autoras Judith Butler (1998; 2007) y Beatriz Preciado (2011).

⁸ Durante el artículo se hablará de «el Dominante» y «el Sumiso» como términos genéricos, sin hacer alusión al género ni a la orientación sexual, haciendo referencia exclusivamente a la posición jerárquica que ambas personas ocupan en la relación sexual.

estatuto cosificado de éste y formulando el cuerpo como modo de ir dramatizando o actuando posibilidades. En otras palabras, plantea que la identidad sexual, y la sexualidad por extensión, es dinámica y polimorfa y que «es real sólo en la medida en que es actuada» (1998:309). Butler, al igual que Foucault, plantea que el género, el sexo, el cuerpo y la heterosexualidad son productos históricos que quedan circunscritos a las convenciones sociales.

En la sociedad occidental, el género y la sexualidad están sujetos a la reproducción de identidades normativas, han de ser socialmente inteligibles, pero en tanto que construcciones performativas, puede existir la subversión de la norma, es decir, la desnaturalización de las normatividades. Según la teoría *queer*, la producción de diversas subjetividades sexuales y polimorfas, emana de la capacidad que los individuos tienen de erotizar el cuerpo, rechazando su adscripción biológica a un sexo/género determinado. La teoría *queer* da voz a aquellas identidades y sexualidades periféricas acalladas por el androcentrismo, como el BDSM. Si se rompe con el axioma del esencialismo sexual, no es sorprendente que las simbolizaciones y concepciones socio-estructurales concretas de la sexualidad sean tan extraordinariamente variadas —entre culturas y dentro de una misma—, ya que precisamente ponen de manifiesto que los roles de género, lejos de ser naturales, son construcciones sociales. Este artículo muestra como los roles de Dominante y Sumiso son performativos en tanto que se liberan de la práctica sexual normativa. Los roles que se asumen, lejos de ser estáticos o rígidos, se presentan con ambivalencia. Sólo se asumen durante el acto sexual, y por tanto se distinguen claramente del rol fuera de estos espacios/tiempos.

1.2. Metodología

Este artículo es el resultado de una investigación de corte cualitativo y etnográfico sobre el BDSM. En los siguientes apartados se analizan las experiencias, prácticas y discursos sobre BDSM a partir de las sucesivas entrevistas realizadas a ocho informantes⁹, y de la observación de diversos foros virtuales en los cuales me registré e interactué¹⁰. El perfil de los/las informantes es variado, desde una persona que se dedica al trabajo doméstico en su hogar, hasta personas de elevada formación académica, contando con Dominantes y Sumisos de distinto sexo —incluido un caso de transexualidad—, así como el caso de un *Switch*¹¹. Por último, cuatro de los ocho individuos son profesionales vocacionales, y dos de ellos cuentan con sus respectivos locales de BDSM en Barcelona. Es a uno de estos/as informantes que

⁹ Véase el perfil de los/las informantes en el anexo de la p. 21.

¹⁰ Estos foros son: <www.someteme.com>, <www.clubsumision.com>, <www.tumundobdsm.com>, <www.mazmorra.org> y <www.clubfetichista.com>.

¹¹ *Switch* remite a la persona que puede ejercer el rol dominante o sumiso dependiendo del momento o de la persona con la que se relacione.

conocí primero a través de Internet, y que me presentó a otros/as, pudiendo ampliar así mi red de contactos. Todos ellos/as rechazaron mi propuesta de firmar un consentimiento informado antes de realizar las entrevistas —de una media de casi tres horas—, grabadas y transcritas, confiando en que guardaría su confidencialidad mediante nombres ficticios, sin la necesidad de recurrir a formalidades.

La entrevista en profundidad es el pilar de este trabajo etnográfico. Se ha utilizado como medio de interacción y de observación. Cabe destacar que la observación sin el discurso tiende a ser estéril, en parte porque siempre observamos menos de lo que nos explican (García García, 2000:78). ¿Tan grave era no observarlos/las durante el acto sexual? En este marco, las preguntas de investigación no iban tanto dirigidas a las prácticas sexuales en sí mismas, sino más bien a los elementos simbólicos de poder, dominación, rol y género. Además, abordar al individuo en tanto que actor social implica examinar la conducta desde *su* perspectiva, aplicando significados socialmente adquiridos de las situaciones. Es por ello que se hará hincapié en el proceso de socialización en el BDSM, es decir, la manera en que los significados son aprendidos y compartidos. La técnica de la entrevista se presentó entonces no sólo como suficiente, como si me debiera simplemente conformar con ello, sino como la más idónea. Permite hacer a los sujetos descriptores de su propia realidad y, como ya se ha dejado patente, ese es el objetivo de la investigación: comprender las ideas que hay tras las prácticas BDSM y, asimismo, la manera en que se justifican y legitiman.

2. El universo BDSM como subcultura y comunidad

A pesar de que el BDSM se ha ido visibilizando cada vez más en la cultura dominante, en parte por el conocimiento que se transmite popularmente a través de la narrativa, el cine, libros, etc., eso no significa que se sepa qué es exactamente ni que sea aceptado (Weinberg, 2008:225). En efecto, el universo BDSM está a menudo constreñido por estereotipos e imágenes distorsionadas que representan estas prácticas como una perversión individual¹². Lo inequívoco, es que la participación en el BDSM requiere de cierto grado de organización social para que se consume, habiéndose constituido este universo como una subcultura y al mismo tiempo como una comunidad que posee un lenguaje específico, unos símbolos propios y unas técnicas y prácticas específicas.

¹²Póngase por ejemplo la exitosa trilogía de *50 sombras de Grey*, donde se presenta como una práctica “anormal”, “patológica” y violenta. Como observó una de las informantes (Laura, dómina profesional): “En primer lugar a él lo pintan como una persona que practica BDSM por sus traumas infantiles y que va al psicólogo. Lo pintan como una patología, como si una persona “normal” no pudiera practicar BDSM, por no decir que él acaba dejándolo como si se hubiera “curado” de sus traumas por amor. [...] Y claro, cómo no, él es el dominante y ella la sumisa; él rico y guapo y ella una mojígata y ¡virgen! [...] ¿Y si fueran los roles al revés hubieran tenido el mismo éxito? [...] Eso no es BDSM ni nada, es un comportamiento machista disfrazado de amor, porque el BDSM se practica de manera consensuada y con confianza, lo de esos libros roza el abuso”.

Cuando se habla aquí de Comunidad BDSM, se alude a los grupos constituidos por personas que lo practican¹³. Como estas prácticas son fuertemente estigmatizadas, se trata de grupos cerrados a los cuales es difícil acceder. La función de mantenerlo como un secreto es protegerse de los intrusos y conservar la singularidad de un ambiente que facilita la socialización en la subcultura. No podemos olvidar que la práctica se lleva a cabo dentro de un contexto subcultural concreto: el BDSM «depende de los significados producidos, aprendidos y reforzados culturalmente a través de la participación en la subcultura» (Weinberg, 2008:271). La importancia de entrar a formar parte de una comunidad es que ésta ofrece un tipo de vida colectiva. La socialización proporciona a sus miembros ideologías, normas de actuación y técnicas que permiten y legitiman ciertos tipos de conductas. Además, los/las informantes afirmaban que se percataron de sus impulsos sexuales a una edad muy temprana —entre la infancia y la adolescencia—, pero no fue hasta que accedieron a este mundo que efectivamente pudieron llevar a cabo sus fantasías¹⁴.

Por lo que se refiere a las técnicas y prácticas sexuales BDSM, explicaban de forma clara cuáles prefieren y cuáles respetan pero no comparten por considerar que no cumplen la triple premisa, que actúa como principio insoslayable y definidor del BDSM. Esta premisa es que el sexo BDSM siempre debe ser “*sano, seguro y consensuado*” (acrónimo SSC). Esta terminología conceptual, tantas veces citada y reiterada por las personas informantes y en cualquier espacio virtual o físico de BDSM, trata de garantizar que entre los participantes queden consensuadas las prácticas, las formas de comunicación y los mecanismos de seguridad¹⁵, así como los límites y el alcance de dichas prácticas. La idea es que sin una de esas tres premisas la actividad sexual es susceptible de convertirse en abuso, y por tanto dejaría de entenderse como BDSM, cuya obligación es la de asegurar que cualquier alteración negativa o exagerada, tanto física como emocional, será adecuadamente atendida y restablecida. Como ejemplo de lo que algunos —pero no todos/as— se negaban a realizar, encontramos la escatología como una actividad sexual susceptible de no ser considerada “sana”. Como explicaba Ana (55 años, dómina profesional):

¹³ Hay que tener en cuenta la presencia de distintos mundos BDSM, pues «existen variaciones no sólo en lo relativo a orientaciones sexuales básicas, como la heterosexual y la homosexual [...] sino además individuos y, en consecuencia, grupos sociales con gustos que se inclinan por tipos diversos de vestuarios y comportamientos» (Weineberg, 2008:77).

¹⁴ El primer contacto se establece por medio de clubes, revistas especializadas o, más recientemente, Internet.

¹⁵ Durante las sesiones se utilizan palabras específicas, como “verde”, para designar que se aumente en intensidad, “ámbar”, que hace referencia a que uno está llegando al límite, y “rojo”, que indica que el Sumiso desea parar. Aún y así también se puede haber establecido que no habrá palabra clave, sino que simplemente se manifestará que se desea descansar. Dependerá del grado de conocimiento mutuo de los participantes.

“Yo no soy partidaria de la escatología, para mí es crearle... es dar veneno a una persona. Por lo tanto yo no creo en eso y no creo que eso tenga nada que ver con el BDSM. Tiene que ser consensuado, pero ante todo higiénico, o sea sano [...] A mí ya me puedes poner todo el oro del mundo que no lo quiero, porque soy consciente de que si lo hago, yo le estoy envenenando a este hombre, ¡porque le estoy dando millones y millones de bacterias!”.

Muchos/as informantes hablaban también de los excesos, casos en que consideraban que la brutalidad excedía el límite del juego. Así, Inés (43 años, Sumisa), decía:

“Hay barbaridades que te destrozan el cuerpo. Conozco el caso de una chica que tenía su blog y enseñaba con fotos lo que le había hecho su amo. Tú le veías el pecho todo morado, pero morado negro, y con quemaduras de cigarrillos, ... y ella lo enseñaba súper orgullosa. Y yo, pero tía, ¿que no ves que eso a la larga te puede hacer daño?”.

O Raquel (Sumisa, 36 años), que comentaba:

“Una cosa es practicar BDSM de forma sana, y otra tan a lo bestia. O sea, cada uno pone sus límites, y es respetable, pero yo no puedo llegar a entender esos extremos, porque la vida es muy corta para jugártela a tener daños permanentes. Para su cabecita tampoco puede ser bueno”.

Como observamos, cada miembro de la “Comunidad BDSM” tiene sus propias definiciones de lo que consideran “sano, seguro y consensuado”, estableciendo su propia ideología moral.

La práctica del BDSM implica el buen uso de determinados instrumentos y conocimientos específicos que de lo contrario pueden resultar peligrosos, tales como el *bondage*, el *trampling*¹⁶, el uso de agujas, cera caliente, pinzas, constricciones del pene, tapones anales, etc.; dónde y con qué intensidad dar con las fustas, látigos, varas y demás instrumentos; cómo evitar marcas si el Sumiso es lo que desea, etc. De hecho, la conciencia de la potencial peligrosidad de algunas de estas prácticas es lo que induce a generar normas de contacto, de actuación y de relación.

El dolor, aspecto en apariencia intrínsecamente ligado a toda relación BDSM, es de suma relevancia en tanto que paradigma del poder de dominación. Sin embargo, como apunta M^a J. Buxó:

La activación reiterada del dolor conduce a la secreción de agentes opiáceos endógenos —la encefalina, la betaendorfina y otros posibles péptidos— lo cual produce posteriormente

¹⁶ Acto realizado por el Dominante sobre el Sumiso de caminar sobre las diferentes partes su cuerpo, con calzado o sin él. Otro acto fetichista similar es el de sentarse sobre la cara del Sumiso. Mencionar que el fetichismo de pies y tacones de aguja es algo muy habitual en el mundo BDSM.

efectos de analgesia, euforia y antidepresivos. Esto explica la capacidad de soportar el dolor, e incluso la progresión reiterada del mismo [...] en especial, la recuperación posterior tanto física como psíquica y social (2005:259).

En el BDSM la estimulación corporal y anímica van de la mano, entrando en un estado particular en el cual la sensorialidad del dolor deja de ser física para transformarse en terapéutica y renovadora. David (44 años, Sumiso), cuenta:

“O sea, te hacen sentir dolor, porque algunas cosas duelen, pero también te ayudan a que ese dolor lo conviertas en placer, en tu cabeza haces un “click”, no sé cómo, pero lo haces y sientes placer [...] La verdad es que luego te encuentras súper a gusto, sobre todo cuando te sacan de lo que es la situación. Te encuentras súper relajado, como si hubieras estado cargando y descargando camiones”.

Porque «la relación íntima con el dolor depende del significado que éste revista en el momento en que afecta al individuo» (Le Breton, 1999:9), fuera del contexto de las relaciones sexuales BDSM el dolor deja de tener una carga erótica. No obstante, el dolor no es un elemento que se pueda tachar de indisolublemente unido al BDSM. No es el dolor en sí mismo, sino la entrega que simboliza, lo que resulta erótico a algunas personas, objetivo fundamental del juego. Es una manera de unirse a otro ser humano más allá del intercambio de fluidos y del orgasmo, la apoteosis de las “relaciones vainilla”, que es como los/las practicantes de BDSM definen las otras prácticas sexuales. Por tanto, es la interrelación física y emocional entre los participantes, de profundo entendimiento y confianza, lo que provoca el abandono a una experiencia que va más allá de la genitalidad y la eyaculación.

En cuanto a los símbolos tradicionales presentes en el BDSM se pueden destacar (Gabriel, 2008:12): el *triskel*¹⁷ como emblema del BDSM y la bandera (*Leather Pride Flag*)¹⁸ que se localizan en muchos espacios para identificar que congregan a la Comunidad BDSM; el negro, color universalmente usado como forma de vestir que también se asocia a la subcultura; el cuero y el látex como componentes fetichistas, así como las botas altas y los zapatos de tacón, cinturones anchos, cadenas y máscaras; los collares de disciplina o de paseo¹⁹, símbolo inequívoco de pertenencia a un Dominante; y, por fin, el anillo, alegoría de la novela *Historia de O*²⁰, como otra señal de pertenencia entre tantas otras.

¹⁷ Anillo circular metálico parecido al Ying Yang, pero con tres divisiones, que simboliza: los tres roles que se pueden asumir en BDSM, la premisa SSC ya explicada, y los tres grupos principales de formas de relación —B/D, D/S y S/M—. Véase una imagen del *triskel* en el anexo de la p. 23.

¹⁸ Puede verse una imagen de la bandera en la p. 23 del anexo.

¹⁹ Véase la imagen de un collar usado en BDSM en la p. 23.

²⁰ Anillo que aparece en el film estrenado en 1974, basado en la novela erótica de la escritora francesa Pauline Réage, y que desde entonces viene siendo incorporado a los símbolos habituales

A pesar de las diferencias y preferencias individuales encontradas en las prácticas y técnicas usadas por cada informante, existen símbolos compartidos. Además, a partir de la etnografía se puede concluir que hay tres características esenciales de las prácticas BDSM que actúan como único denominador común dentro de toda la variedad de prácticas, gustos y tendencias que engloba el BDSM. La primera es la existencia de la triple premisa SSC, de la cual se ha hablado anteriormente. Las personas entrevistadas defendían la importancia de este protocolo no como una imposición que limite sus actuaciones, sino como definidor de la subcultura por su utilidad práctica como generador de respeto y seguridad hacia sus practicantes. La segunda característica es la presencia de los dos roles centrales ya mencionados. Éstos se definen básicamente por el de la persona que realiza los actos de dominación sexual (el Dominante), y la otra, que reconoce la autoridad y obtiene satisfacción sexual a través del sometimiento (el Sumiso). La tercera característica siempre presente son las *playlist*, especie de “cuestionario” informal o primer paso y norma para establecer una comunicación sobre las afinidades, prácticas preferidas y límites infranqueables entre dos practicantes de diferente rol que van a realizar una sesión. Lejos de destruir la excitación, todos/as explicaban que incide en ella y los lleva a expectativas. Lo definían, en palabras de Raquel (36 años, Sumisa), como algo que “*permite empezar a establecer el clima*”. Cabe destacar que el establecimiento de las *playlist* no es una conversación “clínica” ni en absoluto rígida, ya que si las personas se conocen de sesiones anteriores, conocen las preferencias de cada uno, siendo innecesarias ciertas formalidades. En cambio, cuando se trata de un primer encuentro o bien de una sesión con un profesional, las *playlist* sí exigen ser debidamente atendidas, pero siempre según cada cual convenga. Por último, la estipulación de los límites y la preparación de la escena no implican una falta de improvisación, porque una sesión siempre es interactiva y dependerá en buena medida de las reacciones e interpretaciones que haga cada participante.

3. La definición a partir de los otros y de sí mismos: estigma e identidad

El BDSM es considerado como una actividad sexual periférica. Se entienden por sexualidades e identidades periféricas aquellas que traspasan la frontera de la normatividad²¹. Los mismos actores se distinguen conceptualmente de toda sexualidad que está fuera del BDSM, que llaman “sexo vainilla”. Las personas entrevistadas tenían un discurso muy

del BDSM. Se trata de un anillo ancho, normalmente de plata, del que cuelga una sutil anilla como si de un collar se tratase. Pensado tanto para hombres como mujeres, y codificado de tal forma que llevarlo en la mano izquierda implica Dominante y en la mano derecha, Sumiso. Véase una fotografía del *anillo de O* en el anexo de la p. 23.

²¹ Se comprende por “normatividad” la perdurabilidad de las representaciones tradicionales y, por tanto, hegemónicas acerca de la sexualidad. Como escribe G. Rubin, «toda sociedad tiene un sistema sexo/género, un conjunto de disposiciones por el cual la materia prima biológica del sexo y la procreación humanos es conformada por la intervención humana y social y satisfecha en una forma convencional» (1986:102-103).

elaborado sobre las constricciones sociales relativas a la sexualidad y a los papeles de género normativos. La mayoría afirmaba que se habían “liberado” o estaban más liberados que los que practican “sexo vainilla”, autodefiniéndose en contraposición a ellos. Así, los/las informantes contraponían el control, la disciplina y la dominación que se ejercen de manera libre y consensuada en el juego de roles, que no deja de ser una escenificación, al control y el poder “reales” que se ejercen entre las parejas en la vida cotidiana, subrayando la falacia de la igualdad en las “relaciones vainilla”. En oposición, defendían que en las prácticas BDSM habría una mayor igualdad, o por lo menos una mayor consciencia en la búsqueda de esa igualdad. A este respecto Ana (55 años, dómima profesional) comentaba:

“En el mundo vainilla hay mucho sexismo e hipocresía. No se tiende a buscar el porqué de las cosas. Se entiende que una mujer sea sumisa con su marido, pero no que sólo lo sea sexualmente, y digo sólo, como un juego, y porque quieres serlo. Que nadie te obliga, ojo. Y ya no te hablo de imaginar a un hombre hecho y derecho que le guste la sumisión sexual, que se lo toman a guasa. Este tipo de cosas son misóginas pero están a la orden del día todavía. Es no saber salir de los esquemas. En las relaciones vainilla olvidan que el final feliz está en el cerebro, no en la bragueta. Si del BDSM se hacen juicios morales es porque no está normalizado, y porque es más fácil condenar lo que es diferente que preguntarse sobre uno mismo”.

Al mismo tiempo, muchos/as contraponían la rutinaria y limitada variedad de prácticas sexuales del “sexo vainilla”, así como la necesidad de eyaculación como fin último de la actividad sexual, a la capacidad de erotizar y convertir en órgano sexual cualquier parte del cuerpo, siendo el placer algo que va más allá de la genitalidad. Tal vez resulte pertinente decir que la orientación sexual no tiene por qué ser definitiva de las prácticas sexuales en el BDSM. Es decir, a un individuo heterosexual Sumiso se lo puede obligar a mantener algún tipo de contacto sexual con otra persona de su mismo sexo sin que ello suponga ningún cuestionamiento de su orientación sexual. Se entiende meramente como una expresión de libertad sexual y, por tanto, se aleja de «la heterosexualidad construida socialmente y socialmente construida en patrón universal de cualquier práctica sexual “normal”, es decir, desgajada de la ignominia de lo “contra natura”» (Bourdieu, 2000:106).

Si el BDSM se distingue conceptualmente de las sexualidades más normalizadas como respuesta al estigma que decían percibir, es porque «el individuo estigmatizado tiende a sostener las mismas creencias sobre la identidad que nosotros» (Goffman, 2006:17). En otras palabras, la auto-percepción de su singularidad es fruto de una socialización difusa y continua que distingue el límite arbitrario entre una realidad normalizada y otra que no lo es, de tal forma que la categorización de normal-desviado (o diferenciado) se percibe como natural, puesto que el nomos que dicta el conocimiento-reconocimiento práctico de los

límites ha sido interiorizado. En consecuencia, todos/as decían entender que sus prácticas sean etiquetadas de “anormales”, en tanto que se desmarcan de lo tradicional. Como Olivia (50 años, dómina profesional) cuando contestaba “*a ver, es que no es una sexualidad normal y corriente, entre comillas*”. Sin embargo, no se limitan a distinguir conceptualmente el BDSM de otras formas de práctica sexual, sino que de hecho contestan el estigma con fuertes críticas hacia otras prácticas sexuales, a las que de alguna manera “estigmatizan” al etiquetarlas de *sexo vainilla*.

M. Foucault habla de la manera en que se proscribieron los placeres periféricos, anexando la irregularidad sexual a la enfermedad mental para negar así las sexualidades improductivas (2005a:37). En el caso específico del BDSM, las calificaciones psiquiátricas de “trastorno” y “enfermedad” han contribuido fuertemente a crear y perpetuar el estigma hacia una conducta sexual considerada desviada. Las connotaciones negativas que suscitan los términos «masoquista» y «sádico» tienen que ver con estas calificaciones y con el hecho de no distinguir claramente las prácticas que son consensuadas de aquellas que no lo son. No fue hasta el año 1994 que estas prácticas fueron excluidas del *American Psychiatric Association, Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders (DSM-IV)*²². No obstante, el estigma ha sobrevivido, probablemente por ser considerado durante largo tiempo como una parafilia²³, oculto al debate público e ignorado por el académico.

En cuanto a la interiorización del estigma, que ocurre cuando se percibe y asimila como tal, lo relevante es que, lejos de sentir culpa y vergüenza, los que practican BDSM hacen frente al estigma intentando «ilustrar a los profanos acerca de los placeres» (Weinberg, 2008:130). Durante la investigación fue posible constatar como las personas entrevistadas — y también en los foros— de alguna manera aleccionaban a *los otros* sobre cuestiones como el respeto, la libertad sexual, la confianza, el poder y las relaciones humanas en general, como manera de auto-realizarse y de normalizar la conducta. En efecto, en las comunidades BDSM se producen, enseñan y refuerzan discursos sobre estas prácticas que sirven para justificar las actividades de sus miembros. Es una manera de contrastar el estigma, puesto que «no se pide una explicación cuando las personas actúan rutinariamente» (ibíd.).

Como muestran los resultados de la investigación, el hecho de sentirse estigmatizados lleva a los individuos que practican BDSM a reaccionar al estigma positivamente y en contraposición a los que practican “sexo vainilla”. Se trata del empoderamiento del estigma del cual habla E. Goffman, «la creencia en el estigma como base para el autoconocimiento»

²² Véase [APA87] American Psychiatric Association, *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders 3rd ed., Revised*, Washington, D.C., 1987 y [APA94] American Psychiatric Association, *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders 4th ed.*, Washington, D.C., 1994.

²³ Desviación sexual.

(2006:40). Siguiendo el razonamiento del autor, «las personas que tienen un estigma aceptado suministran un modelo de “normalización”» (ibíd., 2006:44). Por y para ello se convierten en críticos de la escena social y cuestionan las “relaciones vainilla”. También se ha podido observar que si mantienen su comunidad cerrada es para evitar que cualquier curioso que no comulgue con sus ideas pueda adentrarse en su mundo, y en parte para evitar sentirse exhibidos. En este sentido, Silvia (25 años, Sumisa) decía:

“Hay mucho intrusismo por el morbo de lo que puedan encontrar, pero no por lo que sientan. Yo si voy a un grupo voy porque me interesa, no porque voy a ver algo interesante. En el grupo pequeño que tenemos pues sí, miramos mucho para dejar entrar a alguien. Es para protegernos, y porque nuestras prácticas pueden ser confundidas. No es porque no nos queramos dar a conocer, es por seguridad”.

Por otro lado, Olivia (50 años, dómina profesional) comentaba:

“El intrusismo es peligroso porque ahora das una patada y te salen veinte dóminas, y claro, lo peor es que sin tener idea, y eso es peligroso, porque hay prácticas que pueden dar mucho placer pero que hay que saber hacerlas”.

El BDSM es una parte constitutiva de la identidad social de sus practicantes y por eso es definida. No tiene sentido hacer una etiología de la conducta BDSM, puesto que las personas entrevistadas manifiestan haber tenido claro desde la infancia o la adolescencia sus gustos sexuales, sin saber ni ellos mismos el porqué²⁴. Como decía una de ellas, Raquel (36 años, Sumisa):

“Es que lo sabes y punto, es como si le preguntas a alguien homosexual que por qué lo es. Y si a una persona le va eso, lo va a buscar por ahí, lo buscará. Porque está cojo, lo necesita. Y si no lo busca, lo va a reprimir. Y si lo reprime, será todavía peor. Porque se obsesiona”.

Otra informante, Laura (dómina profesional) remarcaba:

“Cuando tú te masturbas tienes claro qué te excita, y si esas fantasías sólo te atraen en tu intimidad, contigo misma, ya lo tienes claro que ahí se queda. Si en cambio necesitas llevarlo a cabo y comer otra cosa, te irás a comer otra cosa, así de sencillo”.

A las preguntas concernientes a la respuesta que han dado, dan o darían a sus allegados que no comprendan sus prácticas BDSM, todos/as respondían tajantemente que el BDSM es parte de sí mismos/as, de su identidad, y que como tal no pensaban renunciar a ello. Por tanto, a pesar de sentirse estigmatizados/as, antes de abandonar el BDSM, superarían,

²⁴ Ciertamente preguntarse por qué a uno le excita lo que le excita no lleva a nada más que a conjeturas de tipo psicologista o biomédicas de difícil resolución.

ignorarían o rechazarían el estigma, pues en efecto la estigmatización atenta no sólo contra su libre sexualidad, sino también contra su modo de vida y contra unas prácticas que forman parte de su cosmovisión y su personalidad.

4. La comunidad y la vida cotidiana: reciprocidad y ayuda mutua

A pesar de ser una práctica que promueve la libertad sexual y la fluidez de las relaciones, el BDSM tiene unos códigos propios bastante estrictos por las potencialmente peligrosas prácticas que llevan a cabo. Si se ha afirmado a lo largo del artículo que son una comunidad, es principalmente por las habituales relaciones de reciprocidad que establecen los individuos fuera de las sesiones. De aquí que sea especialmente relevante no sólo el sentimiento de pertinencia que se tiene por formar parte de la misma subcultura, sino también la relación entre los pertenecientes, que va más allá del BDSM. Posiblemente la ayuda mutua es algo común debido a esta consciencia de singularidad, que busca comprensión sin justificaciones, y debido a la identidad común que supone el compartir unas prácticas sexuales que se pueden tildar a menudo de *estilo de vida*. Como ejemplo de la reciprocidad que existe en estas comunidades, Inés (43 años, Sumisa) explica lo siguiente:

“Yo llevo dos años en paro casi, y... me están ayudando como nunca me han ayudado. En el mundo vainilla esto yo nunca lo he encontrado. Yo también les doy algo a cambio, tipo tete, ven para acá que te doy sopa, y pues yo por ejemplo ayudo a arreglar algo del local, o limpio,... Nos ayudamos con cualquier cosa [...] La verdad es que te sientes protegido en este mundillo. Siempre es eh, ¿qué te pasa, estás bien? Siempre hay una preocupación por el otro, pero ayudamos a la persona, no al personaje. Nos tenemos los unos a los otros”.

Los foros de Internet, los chats y los grupos o las comunidades virtuales son un medio idóneo cuando uno, como principiante, está lleno de incertidumbres, pues posibilita comentar cualquier asunto relacionado con el BDSM desde el anonimato que proporciona el *nickname*. Por otro lado, uno puede quedar con alguien para un encuentro. Pero los/las informantes, relatando sus experiencias, afirmaban que resulta más satisfactorio acudir a clubes de BDSM, donde se organizan fiestas y eventos en los cuales se acaban encontrando siempre las mismas personas. En los clubes no sólo se puede obtener un contacto más directo, sino que se refuerzan esas relaciones de comunidad. En última instancia, es lo que permite establecer una red real de relaciones, posibilitando tener encuentros sexuales con personas ya conocidas y de confianza. Además, los locales o clubes BDSM actúan como un filtro ante el intrusismo, proporcionando una seguridad en las relaciones que se mantendrán que no existe en el caso de los contactos vía Internet. Así, especialmente para la parte Sumisa, los locales BDSM son garantía de seguridad. Silvia (25 años, Sumisa) explica:

“Si vas por tu cuenta y quedas con alguien por Internet, por ejemplo, tienes que ir con cuatro ojos, y tener tus normas, porque a mí nunca me ha pasado nada, pero me han contado burradas... Por eso nunca quedo en hoteles, por ejemplo, porque no sé lo que me encontraré allí. También le digo siempre a alguien dónde estaré [...] Siempre es mejor y más seguro ir a locales y tirar de los círculos que ya conoces. Allí de entrada hay filtros, y la peña está al loro y medio”.

Aparte de este aspecto de los clubes, que no es un objetivo en sí mismo a pesar de resultar fundamental para sus relaciones, encontramos otra dimensión: las “escuelas BDSM”. Éstas están formadas por grupos y personas experimentadas dispuestas a ayudar a los novatos o a aquellos que desean perfeccionar sus técnicas con un profesional. Por supuesto también ofrecen sesiones para aquellos que desean no tener complicaciones en su vida social, posibilitando estas escuelas que uno vaya, tenga su sesión (pagada) y se vaya, sin más relación que la estrictamente sexual. Pero no sólo existen locales de BDSM para practicarlo: uno también puede ofrecer servicios profesionales desde su apartamento, como es el caso de una de las informantes. En ambos casos se publicitan a través de la web, y en ambos casos también, en términos jurídicos se contempla como una actividad alegal, es decir, exenta de regulación, porque no se lucran *a costa* de otra persona²⁵.

Al principio de la investigación una de las preguntas planteadas era si la relación de sumisión y dominación es algo que permanece exclusivamente en la esfera sexual o, si por el contrario, se imbuye en otros ámbitos. La respuesta obtenida de las personas entrevistadas ha sido tajante: es un acto puramente sexual, manifestando los actores que no creen en las relaciones 24/7²⁶ debido a la imposibilidad *de facto* de llevarla a cabo. Se entiende como un juego puntual en el cual se establecen unos roles, unas preferencias y unos límites muy claros, y donde después de la sesión ambos quedan en una posición de igualdad. La imposibilidad de llevar el juego a una relación de 24/7 viene precisamente de la dificultad, en primer lugar psicológica, de mantener un rol constante que no va acorde con la personalidad —o identidad social— del individuo, por no mencionar que en este caso deja de ser un juego estrictamente sexual. Así, manifestaban cierta reticencia con respecto a la dudosa capacidad de mantener un estado de equilibrio mental en una relación de 24/7. En segundo lugar, exponían la dificultad práctica que supone adecuar el BDSM al ajetreo de la vida social, sea el trabajo, la vida familiar, etc. Los/las informantes definían el 24/7 como algo que sólo funciona en las novelas; convertido en una moda que tuvo cierta repercusión en un momento dado, cuando fue impulsado por algunos clubes de BDSM como un acto comercial cuyo objetivo era aumentar ingresos.

²⁵ Véanse los artículos del código penal referentes a la prostitución en la p. 22 del anexo.

²⁶ 24/7 hace referencia a mantener las 24 horas, los 7 días de la semana, la relación BDSM.

Respecto a los límites en el mantenimiento del rol, éstos son sumamente flexibles. Los límites no sólo son acordados, sino que durante una sesión existe una comunicación fluida y un entendimiento profundo que implican que cuando una de las dos partes no está a gusto, ésta cesa o se modifica, aunque manteniendo el rol en el segundo caso. Por ejemplo, diciendo el Dominante que *concede* un descanso al Sumiso. Es importante entender que los límites consensuados en principio no se pueden traspasar, o dejarían de ser entendidos como BDSM, lo cual no significa que, según el grado de confianza que se tenga con una persona en particular y el tiempo transcurrido, no se pueda jugar a traspasar ciertas fronteras, aunque siempre sin transgredir aquellos puntos fundamentales que el individuo manifiesta que no son permitidos. Cabe reiterar que el código ético que los define es infranqueable y, siendo una comunidad sumamente reflexiva, son los primeros en analizar las prácticas que se llevan a cabo y sus técnicas, distanciándose y denunciando activamente aquellas conductas que consideran que no entran dentro de la premisa SSC, así como cualquier tipo de violencia, pues recordemos que el único dolor presente en el BDSM es para producir placer. Todo lo que no acabe produciendo placer ni satisfacción al individuo, pasa a ser violencia y la denuncian ferozmente. Pablo, (50 años, amo profesional y Switch), ante una pregunta sobre la violencia de género, respondió:

“No tiene nada que ver la violencia de género con el BDSM, y es más, ejercer violencia gratuita, no sólo de género, la de género y cualquiera, es deleznable [...] De hecho muchas feministas no están de acuerdo con el concepto de violencia de género, porque supone romper a priori el nivel de igualdad entre hombres y mujeres. La violencia, sin apellidos, es negativa. Así que no me hables de violencia de género, sino de violencia gratuita”.

Olivia (50 años, dómina profesional) apuntaba:

“El terror que viven las mujeres maltratadas es suficiente como para ir con cuidado y no mezclar una cosa con la otra. En el BDSM el Dominante marca el teatro, pero el Sumiso las reglas. Es decir, tú puedes llegar hasta ese punto previamente estipulado, y de allí no puedes pasar. El maltratador no entiende de normas, límites ni de razón alguna. ¿Que es posible que se pueda colar alguno? Objetivamente sí, porque hacemos algo transgresor, pero se detecta en seguida y se aparta del grupo. Nunca ha habido ningún problema en este sentido. Para eso se supervisan las sesiones en los clubes, y por eso somos reservados en este sentido”.

Sus testimonios, así como los del resto de los/las informantes, ponen en evidencia que la diferencia entre la violencia de género y el BDSM es básicamente que el último es un juego consensuado que está dentro de unos parámetros que se estipulan antes de empezar a jugar²⁷.

²⁷ Este ensayo no pretende abordar el análisis de la violencia de género en tanto que existen otros trabajos académicos específicos que profundizan sobre el tema, como por ejemplo el creativo trabajo en formato película de M. Fernández-Martorell (2008).

Se trata, por tanto, de una *ilusión de violencia*. De hecho denuncian también que, a raíz de la cada vez mayor popularización de las prácticas BDSM, éstas se ofertan y practican cada vez más por inexpertos que, en consecuencia, ponen en riesgo la salud de personas, puesto que las técnicas que deben dominar, en este caso los Dominantes, son muy concretas y requieren de manos experimentadas.

5. Escenificación y relaciones de poder

El BDSM no puede entenderse fuera del contexto cultural, ya que las relaciones de dominación-sumisión están arraigadas en nuestra cultura (Gebhard, 1969:77). Es por este motivo que los roles polarizados presentes en el BDSM, e incluso la vestimenta, representan y remiten a un patrón social de poder y autoridad convencional presentes en nuestra sociedad. Así, los roles más recurrentes son médico/paciente, profesor/alumno, amo/esclavo o amo/perro, prisionero/carcelero, etc. En este sentido, «es importante subrayar que las fantasías no son singulares, íntimas e idiosincrásicas sino que están tomadas de la cultura general circundante: tipificaciones de personas, de actuaciones y situaciones típicas» (Weinberg, 2008:137).

En nuestra sociedad, existe una distribución de poder desigual entre las categorías sociales que, cuando se asumen temporalmente como simple fantasía, resultan eróticamente estimulantes. El BDSM, por tanto, es una erotización explícita del poder. Ciertamente, se podría entender que el BDSM de alguna manera *reproduce* la dominación que existe a nivel social. Sin embargo, M. Foucault apunta acertadamente que:

The S&M game is very interesting because it is a strategic relation, but it is always fluid. Of course, there are roles, but everybody knows very well that those roles can be reversed. [...] I wouldn't say that it is a reproduction, inside the erotic relationship, of the structures of power. It is an acting-out of power structures by a strategic game that is able to give sexual pleasure or bodily pleasure (1996:169).

En efecto, los roles que se asumen en el BDSM, o el BDSM en sí mismo, no es una reproducción de las estructuras de poder, sino como afirma Foucault, una puesta en escena de esas estructuras a través de un juego pautado, cuyo fin siempre es el de obtener y crear placer. Precisamente porque se trata de escenificaciones, la identidad social del individuo no queda afectada. No se degrada a la persona, sino al personaje. Es por ello que en estas escenas de fantasía sexual, los roles convencionales —mujer sumisa o pasiva, y hombre dominante o agresivo—, pueden invertirse o asumirse sin que ello amenace a sus participantes. A este respecto, la codificación de la actividad es de suma ayuda para delimitar y diferenciar lo que ocurre en la sesión de lo que ocurre fuera de ella. En suma, los roles polarizados remiten a las relaciones de poder presentes en la sociedad, pero son posibles sólo

en la medida en que se trata de una ficción. Asimismo, el BDSM testimonia, como dijera M. Godelier, que «la sexualidad es el lugar privilegiado del cuerpo donde se unen la lógica de los individuos y la lógica de la sociedad» (2000:88). Esta afirmación hace referencia a que la sexualidad está puesta, en toda sociedad, al servicio del funcionamiento de múltiples realidades, manifestándose dentro de la estructura de cada una.

6. Conclusiones

El BDSM no debería ser entendido como la subordinación de un individuo a otro, sino como una realidad compartida en la cual hay una codificación de los significados. Se trata de una realidad compartida en la cual no existiría violencia simbólica, pues al tratarse de un dominio pactado explícitamente, por tanto ilusorio, esto implica que existe una conciencia reflexiva —al menos dentro de la relación BDSM—, que permite repensar la lógica de los cuerpos socializados. La paradoja de la sexualidad y del placer del cuerpo es que, a la vez que son algo privado e íntimo, están sujetos a las presiones de lo colectivo y a las convenciones sociales que dictan la validez de los actos sexuales. El estudio de una práctica sexual como la del BDSM permite repensar la lógica con la que abordamos la sexualidad, y evidencia que sería más adecuado hablar de plurisexualidad o sexualidades para romper con el discurso hegemónico que deslegitima socialmente aquellas sexualidades que se encuentran fuera de la norma. Es necesario comprender las sexualidades como algo que va más allá de la particularidad individual, ya que el estudio del BDSM revela que las fantasías son socialmente producidas y compartidas. El BDSM refleja imaginarios culturales que, asumidos dentro de una escenificación, permiten conformar un espacio delimitado para diferenciar las actuaciones de abuso de poder. En este sentido, cabe plantear la hipótesis de si en una sociedad más igualitaria, esos imaginarios serían posibles o necesarios.

Se ha mostrado como la dinámica básica del BDSM no es el dolor, sino la dicotomía del poder, que se manifiesta a través de la disciplina y la entrega voluntaria en un contexto particular, donde se han acordado previamente los límites de la escena que se llevará a cabo. Puesto que las sesiones son siempre interactivas, no cabe preguntarse quién ejerce el verdadero control, ya que ambos individuos participan activamente en el desarrollo de la sesión, y en última instancia interpretan un rol.

Que solamente se trate de una ilusión de violencia no significa, sin embargo, que exista una potencial peligrosidad de algunas prácticas, que es justamente lo que induce a generar normas de contacto, de actuación y de relación. La socialización, asimismo, es necesaria en tanto que permite justificar y legitimar los deseos de los integrantes, aporta herramientas conceptuales para elaborar discursos complejos y permite aprender a construir y controlar las

sesiones, así como valores y normas específicos de la subcultura. Todo esto, provoca un elevado grado de auto-aceptación a pesar del estigma percibido.

Las sexualidades parten de un discurso del cuerpo y forman parte de un conjunto de representaciones imaginarias y simbólicas, y es el hecho irreductible del placer que genera y el deseo que suscita el sexo, lo que permite que se preste a la infinidad de transformaciones que transgreden la norma. En este punto, la etnografía presentada ha mostrado como los roles son performativos en tanto que son actuados y se liberan de la práctica sexual normativa. El BDSM pone de manifiesto que las formas concretas de experimentar el sexo y su contenido no son estáticas ni permanentes, lo cual implica, al fin y al cabo, la renuncia al determinismo y al esencialismo de la identidad sexual.

7. Referencias bibliográficas

BECKER, Howard (2009) [1963]. *Outsiders. Hacia una sociología de la desviación*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.

BOURDIEU, Pierre (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama S.A.

BUTLER, Judith (1998). “Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista”. *Debate feminista*, 18:296-314.

BUTLER, Judith (2007). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós Ibérica S.A.

BUXÓ, M^a Jesús (2004). “Extravagancia y delicadeza de las pasiones: paisajes de la emoción en las fronteras culturales de Nuevo México”. En VELASCO, H.M. (Coord.) *La antropología como pasión y como práctica. Ensayos in Honorem Julian Pitt-Rivers*. Madrid: CSIC, pp. 247-271.

ESTEBAN GALARZA, Mari Luz (2009). “Identidades de género, feminismo, sexualidad y amor: los cuerpos como agentes”. *Política y Sociedad*, 46(1 y 2):27-41.

FERNÁNDEZ-MARTORELL, M. (Dir.) (2008). *¿No queríais saber por qué las matan? POR NADA*. Barcelona: Canónigo Films.

FOUCAULT, Michel (1996). “Sex, Power and the Politics of Identity”. En RABINOW, Paul (Ed.) *Ethics: Subjectivity and Truth. The essential works of Michel Foucault, 1954-1984. Volume I*. Nueva York: The New Press, pp. 163-173.

FOUCAULT, Michel (2005a) [1976]. *Historia de la sexualidad 1. La voluntad del saber*. Madrid: Siglo XXI editores.

FOUCAULT, Michel (2005b) [1984]. *Historia de la sexualidad 2. El uso de los placeres*. Madrid: Siglo XXI editores.

FOUCAULT, Michel (2005c) [1984]. *Historia de la sexualidad 3. El cuidado de sí*. Madrid: Siglo XXI editores.

GABRIEL (2008). “El protocolo BDSM” [En línea], *Cuadernos de BDSM*, 4:8-18. <<http://www.flechazosbdsm.com/cuadernosbdsm/CBDSM4.pdf>>. [Consulta, 02/03/2015]

GARCÍA GARCÍA, José Luís (2000). “Informar y narrar: el análisis de los discursos en las investigaciones de campo”. *Revista de Antropología Social*, 9:75-104.

GEBHARD, P.H. (1969). “Fetishism and Sodomismo”. En MASSERMAN, J.H. (Ed.), *Dynamics of Deviant Sexuality*. Nueva York: Grune & Stratton, pp. 71-80.

GIDDENS, Anthony (2000). *La transformación de la intimidad: sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Madrid: Ediciones Cátedra.

GODELIER, Maurice (2000). “¿Qué es un acto sexual?”. En *Cuerpo, parentesco y poder: perspectivas antropológicas y críticas*. Quito: Ediciones Abya-Yala, pp. 55-89.

GOFFMAN, Erving (2006). *Estigma: la identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu Editores S.A.

NIETO, José A. (2003). *Antropología de la sexualidad y diversidad cultural*. Madrid: Talasa.

PRECIADO, Beatriz (2011) [2000]. *Manifiesto contrasexual*, Barcelona: Anagrama.

RUBIN, Gayle (1986). “El tráfico de mujeres: notas sobre la ‘economía política’ del sexo”. *Nueva Antropología*, (8)30:95-145.

RUBIN, Gayle (1989). “Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad”. En VANCE, Carole S. (Comp.) *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*. Madrid: Ed. Revolución, pp.113-190.

WEINBERG, Thomas S. (2008). *BDSM: estudios sobre la dominación y la sumisión*. Barcelona: Edicions Bellaterra.

ANEXO

a) Perfil de los entrevistados

1. Ana, 55 años, dómína profesional. Posee un local BDSM y se dedica a alquilar salas para practicarlo. También ofrece asesoramiento privado para aquellos que se inician o desean perfeccionar sus técnicas. Está casada y tiene tres hijos. Su marido, que tiene varias licenciaturas, también practica BDSM como Sumiso.
2. Laura, entre los 30 y los 40 años (no quiso especificar su edad), dómína profesional transexual y también DJ. Anteriormente ha sido publicista. Tiene formación universitaria. Ha ejercido de dómína en su país natal, Bélgica, así como en Alemania, Francia, Italia y ahora en Barcelona. Está soltera y sin hijos.
3. Olivia, 50 años. Procedente de la Isla de Pascua, Chile. Se define como “ama de casa” y dómína profesional. Ejerce BDSM en su propio piso. Tiene una hija y ahora está soltera.
4. Inés, 43 años, Sumisa. En paro actualmente (antes era tele-operadora). No tiene pareja ni hijos.
5. Silvia, 25 años, Sumisa. Licenciada en la Universidad de Barcelona y actualmente haciendo un Máster. Tiene pareja, que también practica el BDSM a raíz de conocerla a ella.
6. Raquel, 36 años, Sumisa. Ha tenido varias parejas, pero nunca se ha casado y está soltera y sin hijos. Es abogada.
7. Pablo, 50 años, se define como *Switch* porque a pesar de que ejerce como Amo profesional, con dos mujeres en concreto asume el papel de Sumiso. Tiene un club de encuentros BDSM. Se ha dedicado muchos años de su vida a la vigilancia privada. Está casado y tiene tres hijos. Su pareja es una dómína profesional. Actualmente está jubilado.
8. David, 44 años, Sumiso. Tiene formación universitaria. Es empresario, soltero y sin hijos.

b) Articulado del código penal español en relación a la prostitución

CAPÍTULO V: De los delitos relativos a la prostitución.

Artículo 187.

1. El que induzca, promueva, favorezca o facilite la prostitución de una persona menor de edad o incapaz, será castigado con las penas de prisión de uno a cuatro años y multa de doce a veinticuatro.

2. Incurrirán en la pena de prisión indicada, en su mitad superior, y además en la de inhabilitación absoluta de seis a doce años, los que realicen los hechos prevaliéndose de su condición de autoridad, agente de ésta o funcionario público.

3. Se impondrán las penas superiores en grado a las previstas en los apartados anteriores, en sus respectivos casos, cuando el culpable pertenezca a una organización o asociación, incluso de carácter transitorio, que se dedique a la realización de tales actividades.

Artículo 188.

1. El que determine, empleando violencia, intimidación o engaño, o abusando de una situación de superioridad o de necesidad o vulnerabilidad de la víctima, a persona mayor de edad a ejercer la prostitución o a mantenerse en ella, será castigado con las penas de prisión de dos a cuatro años y multa de 12 a 24 meses. En la misma pena incurrirá el que se lucre explotando la prostitución de otra persona, aun con el consentimiento de la misma.

2. Se impondrán las penas correspondientes en su mitad superior, y además la pena de inhabilitación absoluta de seis a 12 años, a los que realicen las conductas descritas en el apartado anterior prevaliéndose de su condición de autoridad, agente de ésta o funcionario público.

3. Si las mencionadas conductas se realizaran sobre persona menor de edad o incapaz, para iniciarla o mantenerla en una situación de prostitución, se impondrá al responsable la pena superior en grado a la que corresponda según los apartados anteriores.

4. Las penas señaladas se impondrán en sus respectivos casos sin perjuicio de las que correspondan por las agresiones o abusos sexuales cometidos sobre la persona prostituida.

c) Imágenes



Trisikel, emblema del BDSM cuyas tres divisiones simbolizan tanto los tres roles que se pueden asumir en BDSM, como la premisa SSC y los tres grupos principales de formas de relación —B/D, D/S y S/M—.



Anillo de O



Leather Pride Flag, símbolo del BDSM y de la subcultura fetichista.



Ejemplo de collar utilizado en BDSM.